

LA ABEJA.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES.

precio de la suscripción en Ma-
drid, llevado el periódico á casa
de los señores suscritores.
Por un mes 20 rs.

Precio de la suscripción en las pro-
vincias, franco de porte.
Por un mes 28 rs.

Se suscriben en los puntos siguientes: MADRID, librerías de Jordan y viuda de Paz; ALCOR, Cabrera; AVILA, Redacción del Boletín oficial; BADAJOZ, viuda de Carrillo; BARCELONA, Piferrer; BILBAO, D. Nicolas Mas; BURGOS, Arnaiz; CACERES, Administración de Loterías; CADIZ, Hortal y compañía; CEHEJIN, Administración de Correos; CORDOBA, Berard, CORUÑA, Calvete; ECIZA, Marquez; FERROL, Saenz a-
guado; GRANADA, Sanz; GUADALAJARA, casa de comercio de D. Julian Regino Ruiz; HUELVA, D. Manuel Lopez y Soto; JAEN, Cereceda; JEREZ, Bueno; LEON, Delgado; MALAGA, Carreras y Ramon; MURCIA, Benedito; OVIEDO, Longoria; PAMPLONA, Longus; PLASENCIA, Pis; PALMA, Guasp; REUS, Angelou; SALAMANCA, Blanco; SANTANDER, Asensio Martinez; SANTIAGO, Rey Romero; SEVILLA, Hidalgo; SEGORVE, Administrador de Correos; SORIA, Redacción del Boletín oficial; TOLEDO, casa de D. Miguel Ferrer; TORTOSA, Miro; VALENCIA, Mullen y Berard; VALLADOLID, Rodriguez; VITORIA, Flores; ZARAGOZA, Yague,
AMORA, casa de D. P. Pueyo; HABANA, Jordan; PUERTO RICO, D. Benito Molina; PARIS, D. Francisco Rivoll; LISBOA, Joao Henriques, rua Augusta, número 1. Las reclamaciones y artículos comunicados se remitirán á la Redacción de La Abeja calle del Prado, número 6, casa llamada de ABAANTES, francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.
Mas adelante se añadirá otro número el lunes, sin variar de precio, papel ni impresion.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores á quienes se está remitiendo los números que fallaron del Universal en el mes de mayo por los dias que no se publicó este periódico con aquel título, que gusten continuar renovando sus suscripciones, y lo mismo los que las hicieron nuevamente, se servirán verificarlo en los dias de mediado ó fin de cada mes, para de este modo seguir el orden que en un principio, respecto á que las suscripciones todas concluyan en uno de los dos citados períodos.

Sesiones de Cortes.

En un periódico que con general aprecio de los doctos se publicaba semanalmente durante el periodo de las últimas Cortes, leímos estas palabras sobre poco mas ó menos.

“Las sociedades secretas ó son buenas ó son malas: si son buenas, deben ser públicas; y si son malas, deben prohibirse.”

Antes de darse á luz el Estatuto Real, se imprimió en el Boletín de Comercio un precioso artículo sobre la publicidad de las sesiones de las Cortes; y en aquel artículo leímos ver, *mutis mutandis*, el fondo mismo del pensamiento del Censor, que tal era el nombre del periódico á que antes nos referimos.

Llegó por fin el suspirado dia en que la triste España volviese á ser una nación de hombres libres: publicóse el Estatuto: todas las personas cuerdas le examinaron con madura reflexion, y dedujeron de él por consecuencia fundamental que acababamos de dar un gran paso en el camino de las patrias libertades: este concepto se fortificó luego que hubo de percibirse el fino enlace entre varios artículos que el orden habia hecho colocar en títulos separados: y aunque no faltarán algunas jentes descontentadinas, el salir esta obra de manos del gobierno; su pacífica adquisicion, sin el costoso sacrificio de sangre derramada, y la tristemente prodijosa complicacion de los tempestuosos elementos políticos que por muchas centurias han traído en recio vaiven y áspera zozobra la nave del estado, eran motivos poderosos que, agregados al debido conocimiento del mérito verdadero de la obra, sosegaban los ánimos alterados. A esto allegaban algunos la idea de que lo conveniente segun las circunstancias suele ser preferible en política á lo que, llevando el sello de lo absolutamente justo, puede comprometer con estrépito y ruina los mas caros intereses, y agostar en flor las mismas esperanzas á que de buena fe y con celo patriótico, pero tal vez indiscreto, se haya querido dar la cuna y el aumento.

Sin discurrir nosotros acerca de esto, porque creemos anti-político el solo designio de menguar el prestigio del Estatuto Real que nos ha convertido de esclavos en personas, y porque el reglamento sobre la libertad de imprenta veda con justicia combatir las leyes fundamentales, acerquémonos al objeto particular de este discurso.

El artículo 48 del Estatuto Real, dice así: “las sesiones de uno y otro Estamento, serán públicas escepto en los casos que señalare el reglamento.” De manera que es ley fundamental que han de ser públicas, por lo comun, las sesiones de las Cortes; que ha de haber alguna escepcion de esta regla jeneral, y que se ha de formar un reglamento para el gobierno interior de ambos Estamentos; en el cual se comprenderán los casos en que deban celebrarse secretamente las sesiones. Esto y nada mas es lo que se infiere naturalmente del artículo 48 atendido su literal contenido. Pero de su espíritu y de su silencio se deducen tambien otras no menos léjitas consecuencias; á saber: que los artículos del reglamento que se publique no se deberán considerar como parte invariable de la ley fundamental, y que no estando determinados en ella los casos que hayan de exigir sesion secreta, tenemos un derecho evidente para manifestar nuestras ideas acerca de este punto. Y con efecto la cuestion no es tan facil como á primera vista se presenta. Por de contado nos ocurre la siguiente dificultad. El reglamento se presentará á las Cortes ya hecho, para que se pleguen á sus preceptos sujetando á ellos su conducta, ó por el contrario, se les presentará la obra con el mero carácter de proyecto para que discutidas y purificadas las ideas, lleguen estas á formar un todo que espresa la libre voluntad de las Cortes representantes del pueblo, y del ministerio representante del gobierno?

De todos modos pensamos que la buena fe presidirá á las deliberaciones; pero no podemos no observar que el asunto es delicado y de muy grave importancia y trascendencia, al paso que se presenta como mas noble, franca, injénua y decorosa para el gobierno; y como mas útil, conveniente y justa para la patria la adopción del segundo extremo. Así no se concebirá ningun recelo contra el ministerio, sino que por el contrario se conciliarán fácilmente todos los respetos. De esta suerte las Cortes podrán convenir en todo lo bueno del proyecto, con lo cual deben satisfacerse los deseos del gobierno, y ejercerán al mismo tiempo el derecho de intervenir en la formación de la ley privada á que han de sujetarse. Hay todavía en esto otra ventaja y es que los Procuradores y los Proceres, inmediatamente instruidos del estado de la opinion pública, desvanecerán tal vez algunos pánicos temores por cuya consideracion se hubiese aumentado el número de los casos esceptuados. ¿Se trata de hacer el bien? Pues considérense las Cortes y el gobierno como una sola máquina cuyas ruedas, al parecer opuestas, jirando en diversos movimientos, conspiran todas á uno solo jeneral, que es el desenlace del pensamiento del artista. Reine, reine esta preciosa amalgama, y haga solo en las discusiones aquella benéfica diverjencia de pareceres que dura con ardor lo que tarda el hallazgo de la verdad á que se dirige; que cesa despues del hallazgo, y que súbitamente se convierte en uniforme respeto á las reglas que se adoptan.

Por lo demas, la regla jeneral de que “las sesiones de uno y otro Estamento serán públicas”, está fundada en principios tan respetables de derecho natural, de filosofía, de justicia, y de política, que ha de costar algun trabajo demostrar la conveniencia de los casos que se esceptúan. No es esto decir que no los haya, ni mucho menos que no deba haberlos, pues el Estatuto previene jenéricamente lo contrario, sino indicar con respeto que los tales casos deben reducirse al *minimum posible*, teniendo presente para las escepciones la misma razon de conveniencia y de interés público que se tuvo á la vista para sancionar la regla jeneral. Extraordinarias, muy extraordinarias han de ser las circunstancias que justifiquen la utilidad de las escepciones.

Todos saben que las sesiones de las Cortes deben dirigirse á curar los males públicos que nos allijen; á formar de todos los españoles una sola familia; á asegurar sobre bases indelebles todos los derechos sociales; á establecer moderadas pero suficientes obligaciones reciprocas; á aumentar las esperanzas de los buenos; á hacerlas eficaces; en una palabra, á fundar nuestra prosperidad y nuestra gloria. Pues si todos los esfuerzos han de caminar de consuno al bien de la nación; si estos esfuerzos jamas deben tener por objeto hacer durables y perpetuar rancias enfermedades políticas, ni sacrificar abusos y funestos privilegios; si cada discurso, si cada observacion, si cada acento debe ser siempre, siempre la pura espresion de la voluntad libre del orador, ¿quién duda que constantemente debe tambien haber entrada franca para el curioso y anhelante pueblo en el teatro de ambos Estamentos? porque en ambos Estamentos se ha de tratar del bien del pueblo únicamente, á no ser que por muy especiales razones demostradas con tanta evidencia como claridad tiene el sol, convenga á la felicidad jeneral que se celebren algunas sesiones en secreto.

No nos es desconocido lo que acerca de este punto se previene en los códigos políticos de Europa. Pero prescindiendo ahora de otras consideraciones, y recordando que nuestras intenciones son sanas y patrióticas, la esperiencia de otros tiempos, los crudos y mortíferos desengaños de la última década, la opresion y las cargas que hemos sufrido y el mayor grado de sólida ilustracion á que hemos trepado en pocos meses, nos autorizan para vaticinar que no habrá el menor trastorno del orden público, cuanto menos una sangrienta conmocion popular, porque se discutan á la faz del pueblo los mayores y mas delicados intereses del trono y del estado. Al contrario, si algo hubiese que temer en esta parte, naciera de que se tratasen é hiciesen las cosas con misterio.

¿Versarán las cuestiones sobre fueros, privilegios y monopolios? No hay un solo hombre de bien que no los abomine. ¿Versarán sobre simplificar las monstruosas prácticas judiciales? Pocos han dejado de ser víctimas de ellas. ¿Se tratará de acabar cuerdamente con los restos del feudalismo? Lo agradecerán los pueblos y los señores.

¿Se tratará de que las contribuciones sean precisamente lo que baste para atender á su objeto sin empobrecer al propietario ni al colono? ¿Quién será tan necio que no agradezca el beneficio? ¿Se tratará del sistema decimal, de la gran cuestion sobre la venta de bienes nacionales, ó de las cuestiones de capellanías, fideicomisos y mayorazgos? Tampoco hay que temer: en otro tiempo se discutieron los mismos puntos: y si entonces no se alteró la paz, ahora sobre no alterarse se adelantará mucho mas sin escollos ni riesgos en la noble carrera que hemos emprendido. ¿Se tratará por fin de si debe ó no ser escluida toda la linea de don Carlos de la esperanza de suceder en los derechos que da la posesion de la corona? Tampoco hay nada que recelar: hervirá la discusion; se espondrán las doctrinas legales y los principios de política sobre tan interesante disputa; y despues la razon decidirá tranquilamente.

Sin embargo, no desconocemos que puede haber y habrá escepciones convenientes. Tales pueden ser los casos: tantos y tan delicados los hilos sueltos de la tela que se labre; tal puede ser la situacion de las cosas y quizá de las personas; tales pueden ser por último las razones de decoro, que por respeto al mismo bien público, sea útil el sacrificio de celebrar en secreto algunas sesiones. Pero repetimos que su número dede reducirse al *minimum posible*.

Exterior.

FRANCIA.

Paris 23 de mayo.

El cuerpo del jeneral Lafayette ha sido conducido desde su habitacion mortuoria hasta el catafalco por 13 polacos, á cuya cabeza iba el jeneral Dwernicky.

—Se ha concluido un tratado de comercio, que se descaha ha mucho tiempo entre Francia y la república de Venezuela, que ha negociado Mr. Mahelin, cónsul jeneral de Francia en Caracas. El bergantin del estado *El Endimion*, que ha arribado á Brest, trae la ratificacion de aquel. La gran disminucion de los derechos de aduana obtenida por este cónsul, permitirá á los negociantes franceses la estension de sus relaciones á esta parte de la América del Sur.

—El cementerio de Piepus donde han sido sepultados los restos de nuestro gran ciudadano, está consagrado á un corto número de familias á que pertenece. Se notan en los sepulcros que hay en él los nombres siguientes: Francisca de Lamoignon de Malesherbes, conde de Ferrand, Lepelletier de Rosambo, familia de Gourg d'Arcy, la hija del jeneral Eblé, conde d'Escars, María Francisca de Noailles, duque de Levis, príncipe de Saint Maurice, princesa de la Trémoille.

—Parece que el gusto de las publicaciones periódicas se propaga hasta en el inmóvil imperio de la China. Las últimas noticias de Pekin anuncian que se acaba de establecer allí un diario literario y una Revista mensual. Esto denota siempre un progreso moral.

Idem 23.

Anunciamos con gusto el descubrimiento de una carta inédita de Voltaire, cuyo testo á la letra dice así:

Señor tesorero jeneral. — Si fuese necesario pensionar á todos los hombres de talento de Francia, bien conozco que sería esto un recargo que aunque haria honor al estado, le sería demasiado gravoso, y el tesoro no podría sufragarlo; por lo tanto, y puesto que pocos hombres habrá de un mérito tan sólido como Mr. de la Harpe, ni se hallarán en mayor indijencia, vengo, no á reclamar una pension para él, sino á cederle la mitad de dos mil libras con que S. M. ha tenido á bien agraciarme, como si le hubiera concedido á él igualmente esta pension. Me parece que la mia es demasiada para mí, y puedo dividirla entre los dos.

Os deberé mi reconocimiento si sancionais esta proposicion, y haceis expedir á Mr. de la Harpe el privilegio de su peticion de mil libras, sin hacerle saber que yo tengo parte alguna en este asunto, de modo que él y todo el mundo esté persuadido de que esta pension es una justa recompensa de los servicios que ha prestado á la literatura.

Dignaos admitir anticipadamente las mas eficaces muestras de mi agradecimiento, y creed en el profundo respeto

de vuestro humilde y respetuoso servidor:—ARONET DE VOLTAIRE, gentil-hombre de la cámara del Rey.

Idem 29.

No podemos olvidar los acontecimientos que obligaron al cónsul de Francia en Cartajena á dejar su residencia y refugiarse á la Jamaica, después de haber sido aprisionado arbitrariamente. Los periódicos han anunciado las medidas adoptadas por el contra-almirante Dupotet para pedir razon de esta injuria: se sabe también que el almirante de Mackau ha partido de Brest á bordo de la *Atalanta*, para vengar el insulto hecho á la Francia en la persona de su representante; pero no obstante de que dicho buque ha debido ya evacuar su comision, y hace largo tiempo que se halla de vuelta en la Martinica, el gobernador no ha publicado nada de oficio á este respecto, ni desmiente los hechos referidos recientemente en algunos periódicos.

Resulta de las diferentes cartas que tenemos á la vista, que las primeras y las únicas reparaciones que la Francia ha exigido, han sido las que exigió el capitán de la fragata *Le grandais*, comandante del destacamento de las Antillas. Este oficial, después de haber bloqueado el puerto de Cartajena, consiguió la libertad del cónsul Mr. Barrot, y que se formase causa al alcalde que le arrestó. A consecuencia de un crucero que debía apresurar las resoluciones de Bogotá, fue declarado inocente Mr. Barrot, y el gobernador Verga destituido y reemplazado por el general Lopein, cuyas disposiciones parecen favorables á la Francia.

Cuando Mr. de Mackau se presentó á la vista de Cartajena, recibió la confirmación de las satisfacciones exigidas por su predecesor. Por su parte reclamó el regreso de los franceses refugiados en Jamaica, y su actitud afirmó la seguridad de que parece que gozan en el día.

Tales son los hechos que nosotros creemos exactos y que parecen indicar que el negocio está concluido; sin embargo, los periódicos ingleses confirmando el enjuiciamiento del alcalde V. Alendeté, dicen que Mr. Barrot no ha conseguido que se le reponga en su destino, y que el gobierno de Bogotá no ha reconocido el derecho que reclamó á una indemnización por conducto del cónsul general. Sería muy importante para el honor de la Francia y la seguridad de su gobierno que se aclarasen estos hechos. ¿En qué estado se hallan las negociaciones relativas á Cartajena? Dice un periódico que ha llegado á París un enviado de la Nueva-Granada para tratar de este asunto: creemos prematura esta noticia. El enviado de Bogotá podrá estar en camino para Francia, pero aun no ha llegado. Es admirable el silencio que guarda el Monitor en este asunto, no menos que las lentitudes diplomáticas en unas circunstancias en que sin duda convendría imponer respeto por medio de resoluciones prontas y enérgicas, cual acaba de hacerlo con buen éxito en Lima Mr. Dupetitau Thouars (1).

Burdeos 23 de mayo.

El cónsul de S. M. C. ha dirigido á los individuos de la cámara de comercio el siguiente escrito.

Señores, por un Real decreto refrendado del señor ministro de hacienda de España, con fecha 29 de abril último, se habilita para el comercio el nuevo puerto de Bonanza construido á la embocadura del Guadalquivir desde el 1.º de julio próximo.

Al mismo tiempo que tengo el honor de comunicaros esta disposicion, para conocimiento del comercio, estoy autorizado para declararos con el propio objeto que todo buque extranjero que vuelva á entrar en los puertos de las islas Filipinas, y gaste mas de dos mil piastras en recomponerse, gozará de la ventaja de cargar de arroz, aun que su exportacion está prohibida para los extranjeros.

PORTUGAL.

Lisboa 22 de mayo.

En la junta de mejoras temporales de órdenes religiosas presidida por el benemérito arzobispo de Lacedemonia, cuyos relevantes servicios á la causa portuguesa y á la reforma eclesiástica son tan conocidos, hemos presenciado el acto público de concurso á varias iglesias vacantes, sobre el que ofrecemos á nuestros lectores las observaciones siguientes.

El tribunal de que hablamos y que representa al soberano, se reunió en un salon al rededor del cual contamos hasta cuarenta espectadores; los opositores eran once y los examinadores tres; los mismos que dejaron completamente satisfecha de su suficiencia la espectacion pública, desmenujando hábilmente diversos principios de derecho canónico, y sondeando por medio de ingeniosos sofismas la capacidad de los contrincantes, entre los cuales hubo uno que en la agudeza y concision de sus respuestas dió bien á conocer hallarse muy versado en las materias de que se trató. Gracias al actual orden de cosas oímos explicar lo que es la libertad, lo que es la ley, y lo que es el hombre en el estado natural y sobrenatural. Se apuntaron y se reprendieron algunos abusos del clero, y se trató, en una palabra, de investigar si esos pastores que aspiran á guiar los rebaños de la iglesia, se hallan con la suficiente capacidad intelectual para proveer á la felicidad de sus ovejas:

(1) A pesar de lo que dice el periódico de París *Le Temps*, cuyo es el artículo anterior, sabemos que ha llegado á aquella capital el general T. A. Gomez, comisionado del gobierno de Colombia para arreglar amistosamente el negocio de que se trata. (N. de la R.)

la ceremonia de este acto recuerda los primeros siglos de la iglesia cuando el clero y el pueblo escogian sus jefes. Todo respiraba veneracion y respeto: la vijilancia del ilustre arzobispo que presidia, el silencio y la atencion de los espectadores, la sagacidad de los ratiocinios presentados por los examinadores, todo en fin, concurría á revestir esta ceremonia de la necesaria solemnidad.

Por semejantes medios, si algun párroco desmiente en lo sucesivo el buen concepto que debió preceder á su nombramiento, no podrá argüirse al príncipe reiente ni á su gobierno, cuya solicitud en las elecciones de pastores, atendiendo á la justicia que asista á los aspirantes, los conduce á una prueba que aun cuando faese ineficaz para las cualidades morales de los candidatos, garantiza por lo menos su sabiduría que tanto hemos echado de menos en muchos de nuestros prelados, cuya ignorancia ha sido la mayor parte de las veces la causa de los desórdenes del pueblo estúpido, fanatizado, embrutecido y mal dirigido por ellos. Seria de desear que se confriesen del mismo modo todas las dignidades eclesiásticas, porque ni el estado, ni el pueblo, ni el soberano, estarán bien servidos sino se elijen sujetos idóneos para los empleos.

Este sistema hallará tal vez oposicion en los partidarios del misterio y de las tinieblas; pero ha llegado ya el dia en que la luz se difunda por todas partes, y en que parezca mas justo que se atienda al saber y á la virtud para proveer las parroquias que á los padrinazgos. Alegan los enemigos de los exámenes que el vejamen á que se sujetan los opositores presentándose en público espectáculo los embaraza y aturde; pero ¿cómo no se aturden los que van seguros de su instruccion? Además de que si se perturba un clérigo en el acto de su examen por tener que hablar en público ¿cómo podrá después de hecho párroco explicar el evangelio y la doctrina á sus feligreses reunidos en la parroquia, ni resolver las dudas que los mismos le propongan? ¿Llor á S. M. I. que por tales medios cuida del bien de la iglesia admitiendo para sus pastores solamente á los que estan dotados de la competente actitud para tan grave ministerio.

Interior.

Pamplona 10 de mayo.

El 4.º batallon de facciosos ha pernoctado la noche última en Linzoain y Erro, y ha salido esta mañana á las cinco con direccion á Nagore.

Los que lleva Zumalacarregrui 1.º, 2.º y 3.º salieron de Lumbier ayer tarde poco antes de las cinco con direccion á Navascues, y después retrocedieron viniendo á Aoiz, adonde llegaron de siete á ocho, y han pasado la noche última en dicha villa. Sobre las nueve de esta mañana han salido con direccion á Nagore. Llevan muchos desarmados que se les han incorporado en Sangüesa, tanto de aquella ciudad como de los pueblos inmediatos.

La junta de rebeldes permanece en Elizondo.

Las columnas del general Lorenzo y brigadier Linares han pernoctado anoche en Tiebas y Biurrun, y esta mañana sobre las siete se han incorporado á la entrada de Monreal, y juntas se han dirigido sobre las ocho y media por Alzorri camino de Aoiz y Urroz.

Las del señor jeneral en jefe y brigadier Oraá, que han salido esta mañana de esta plaza, han llegado á Urroz; en cuyas inmediaciones han cojido dos hombres que venian de dar aviso á los facciosos de la marcha de dichas columnas. Desde Urroz han retrocedido, y en esta hora se hallan en Villava, Huarte y Burlada desde las cinco y media de esta tarde.

En el lugar de Goñi hay siete armeros facciosos hace bastantes dias bajo las órdenes de un tal Ramirez de Estella.

A las tres de la tarde llegó de Sangüesa una partida de facciosos con un oficio del cabecilla Zumalacarregrui, por el que mandaba á la misma que prendiese al escribano y señorío del ayuntamiento don Miguel Lora, y á Javier Perez Enlate, conduciéndolos á su presencia, como lo verificó. Sobre las doce de esta noche se ha escapado Eulate desde Ripodas, tirándose por una ventana, y ha llegado á esta plaza sobre las tres de esta tarde.

Dia 11. Sobre las nueve de esta mañana han salido de Villava, Huarte y Burlada las columnas del general en jefe y brigadier Oraá; y á las doce y media estaban cerca de Olagüe y á distancia de tres cuartos de hora de los facciosos; los cuales ocupaban las alturas de dicho pueblo, y estaban á la vista de ellos las tropas de la Reina.

La caballería facciosa en número de unos 200, han pasado de doce á una de esta tarde por la venta de Aizcorbe con direccion á Huarte Araquil.

La junta de rebeldes permanece en Elizondo.

Ayer se hallaba en Vera el 5.º batallon de facciosos que manda Sagastibelza, el cual atacó la casa fuerte de Irun el dia 8, y fue rechazado con muerte de veinte facciosos.

Dia 12. Esta noche han dormido acampados en las alturas de Olagüe los batallones facciosos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º y antes de amanecer han tenido movimiento, y se han dirigido por Eugui, Barrancada de Cilveti y Burguete á Galaralda. En las inmediaciones de Erro han disparado algunos tiros una partida de facciosos con una guerrilla de la columna del general Lorenzo, la que ha preso uno de ellos.

A las doce estaban en Viscarret y se dirigian á Espinal las columnas del general Lorenzo y brigadier Linares.

La del señor jeneral en jefe y brigadier Oraá se hallaban esta mañana en Larrainzar y pueblos inmediatos.

Ayer á las cuatro de la tarde estaba en Viscarret el cabecilla Antero Bancansa con 20 caballos.

La caballería facciosa que se dirigia ayer hacia Araquil cambió de ruta por haber tenido noticia de que el brigadier Jáuregui iba á salir á la Borunda, y se fue al valle de Ollo.

Dia 13. Ayer estaba en el valle de Ollo la caballería facciosa.

El 10 del actual entraron en Bilbao 4000 hombres de nuestras tropas procedentes de Burgos.

Antes de ayer salió de Zumarraga para Azpeitia el brigadier Jáuregui.

Ayer por la mañana se separó el 2.º batallon de facciosos de los otros tres y se dirigió á Baztan.

La noche última pernoctaron en Garralda las columnas del general Lorenzo y brigadier Linares; y los tres batallones de facciosos en las Abaurreas, los cuales parece que tomaron direccion antes de amanecer para Ochagavía.

Los armeros facciosos salieron de la fabrica de Orbaiceta antes de ayer y se han dirigido hacia Irati.

La junta de rebeldes permanece en Elizondo.

Dia 14. La noche última han pernoctado las columnas del general Lorenzo y brigadier Linares en Jaurrieta y pueblos inmediatos, y al mediodía de hoy se hallaban en Aoiz.

Sobre las doce de la noche última ha pasado por Aoiz el tercer batallon de facciosos y se ha dirigido por Monreal á Lumbier, donde habrá llegado sobre la una de esta tarde.

En la venta del Pueyo se hallaban á las nueve de la noche última trece facciosos de observacion; y hoy habian en Tiebas diez que salian á registrar á todos los que pasaban por el camino real.

Sobre las doce de hoy han salido de Villava y Huarte las columnas del jeneral en jefe y brigadier Oraá, la primera para Puente la Reina, y la segunda hacia Zubiri, habiendo llegado á Larrasoña sobre las tres y media de esta tarde.

La caballería facciosa permanece en Azanza desde ayer, en cuyo pueblo se hallaba á las once de esta mañana.

Los 200 cazadores á caballo de la Guardia que salieron ayer de esta plaza llegaron hasta cerca de la venta de Aizcorbe, y después retrocedieron á Erice y Asiain donde han dormido la noche última, y hoy se han reunido con la columna del jeneral en jefe hacia la venta del Portillo.

Dia 15. El tercer batallon de facciosos que llegó ayer á Lumbier salió antes de oscurecer con direccion al valle de Salazar, y un poco después entraron las columnas del general Lorenzo y brigadier Linares, donde permanecian esta mañana á las once.

Los batallones facciosos 1.º y 4.º existian ayer hacia el valle de Salazar.

El 2.º y 3.º de los mismos facciosos estan en Berrueta, Almandoz é Irusita, y la junta de rebeldes en Elizondo; pero se anunciaba que iban á tener movimiento hoy.

La columna del jeneral en jefe ha salido esta mañana de Puente la Reina y ha llegado á Noain sobre las tres de esta tarde.

La del brigadier Oraá ha dormido en Viscarret la noche última, y ha salido sobre las diez de esta mañana.

Dia 16. Ayer al mediodía salió de Irusita el 2.º batallon de facciosos y llegó á Larrainzar al oscurecer en cuyo pueblo existia esta tarde á las dos, y el 3.º subsistia esta mañana en Almandoz y Berrueta.

El 1.º y 4.º con Zumalacarregrui pasaron por Urricolqui la tarde de ayer y llegaron á Zubiri y Urdaniz de nueve á diez de la noche; en cuyos puntos subsistian á las doce del mediodía de hoy.

Sobre las diez de esta mañana ha salido de Noain la columna del jeneral en jefe, y ha llegado á Villana sobre las dos de esta tarde donde subsiste.

Esta mañana de seis á siete han salido para Aoiz las columnas del general Lorenzo y brigadier Linares.

La caballería facciosa ha salido de Azanza esta mañana á las ocho con direccion á Lezaun.

La columna del brigadier Oraá pernoctó la noche última en Burguete, en cuyo punto permanecia esta mañana.

Dia 17. Los batallones facciosos 1.º y 4.º que estaban en Zubiri y Urdaniz pasaron á Olagüe ayer á las diez de la noche; y el 2.º, que estaba en Larrainzar, vino á reunirse con ellos á un pueblo inmediato. Esta mañana sobre las ocho han salido los tres con direccion á Iruzun.

Ayer por la mañana salieron de Leiza y pasaron á Amezcua dos batallones de facciosos guipuzcoanos.

Ayer al medio día llegó á Tolosa desde San Sebastian el general Jáuregui, y mandó á Villafranca la tropa que se hallaba en Tolosa.

La caballería facciosa se dirigió ayer á las Amescuas. La columna del brigadier Oraá existia en Burguete esta mañana á las seis. La del general Lorenzo ha dormido la noche última en Larrasoña. La del brigadier Linares en Huarte, donde existe. La del jeneral en jefe continúa en Villava.

Dia 18. El 1.º, 2.º y 4.º batallon de facciosos varros con Zumalacarregrui, Eraso y unos 60 caballos pasaron ayer tarde de 5 á 6 por Gulina con direccion al valle de Araquil; y hoy al medio día se hallaban en Ar

ruazu y Huarte Araquil. El 3.º de dichos facciosos estaba hoy al medio día en Beunza.

El general Jáuregui permanecía ayer en Tolosa, y el regimiento de Chinchilla salió para Villafranca.

Ayer salió de Oclagavia el tercer batallón de facciosos navarros y por el puerto de Areta tomó la dirección para Aoiz, donde le esperaban la noche última; pero por el mal tiempo no pudo llegar.

La junta de rebeldes continúa en Elizondo. La columna del general en jefe continúa también en Villaba, la del general Lorenzo en Larrasoña y la del brigadier Linares en Huarte.

Día 19. Ayer salió de Beunza para Baztan el 5.º batallón de facciosos navarros. Ayer á las ocho de la noche pasó por Olagüe con dirección á Larrainzar el tercer batallón de los mismos. Hoy al medio día se hallaba en Zubiri la columna del brigadier Oraá.

Sobre las seis de la mañana han salido de Huarte y Villaba las columnas del general en jefe y brigadier Linares, y sobre las ocho ha salido de Larrasoña la del general Lorenzo, todas con dirección á Puente.

El general Lorenzo ha dejado el mando de su columna para restablecer su salud quebrantada en Pamplona, y lo ha tomado el brigadier Villacampa.

Día 20. La columna del general en jefe ha salido esta mañana de Puente; la de Linares de Ciranqui y la de Villacampa de Obanos, todas con dirección á Estella.

El 5.º batallón de rebeldes se hallaba esta mañana en Elizaburu.

El 5.º de dichos rebeldes anduvo toda la noche del 18 para reunirse á Zumalacarre en Huarte Araquil.

La caballería facciosa existía ayer en Legaria.

La columna del brigadier Oraá permanecía en Zubiri á la una de esta tarde.

La junta de rebeldes continúa en Elizondo.

La noche última se ha volado una casa en esta ciudad habiendo perecido cinco personas. La explosión ha sido ocasionada por una cantidad considerable de pólvora que se ocultaba para objetos que todavía no se han averiguado.

Día 21. Los batallones facciosos 1.º, 2.º, 5.º y 4.º se hallan en Echarríaranaz, Baciaicoa, Iturmeadi y Urdiain donde pernoctaron la noche última.

Antes de ayer llegó á Vitoria el obispo de Mallorca, con la escolta que le dió el general Jáuregui.

La columna del señor general en jefe pernoctó anoche en Ciranqui, y se dice que un soldado de la Guardia Real de infantería vertió anoche mismo en dicho pueblo varias voces subversivas, y repartió sus cartuchos con algunos paisanos, y que por disposición de S. E. ha sido fusilado esta mañana.

La columna de Villacampa ha pernoctado anoche en Puente, y la de Linares ha pasado hoy á Estella, con objeto al parecer de marchar á Logroño á recojer quintos.

Ayer pasó á san Martín de Uns el capitán Midon con la caballería á hacer noche, dejando la infantería en Beire.

El 5.º batallón de rebeldes continuaba todavía esta mañana en Elizaburu.

Los armeros facciosos han estado dos días en Ochagavía, de cuya villa salieron ayer tarde, y esta mañana se hallaban en Espinal.

La junta de rebeldes permanece en Elizondo, y los sastres en Urdac construyendo vestuarios.

El párroco de Artajo se ha marchado á la facción. En el año 25 también fue faccioso.

La columna del brigadier Oraá salió ayer á las cuatro y media de la tarde de Zubiri, pernoctó en Larrasoña y entró en esta plaza sobre las diez de esta mañana.

Noticias oficiales.

Madrid 12 de Junio.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: con esta fecha digo al Excmo. Sr. comandante general de las provincias Vascongadas lo siguiente: "Excmo. Sr.: El caudillo Castor y otros, acosados por nuestra activa persecucion, y aterrados con la sorpresa practicada por mí al amanecer del 30 del pasado en el pueblo de Virigoiti, tomaron la resolución de dividirse en pequeñas partidas: esta noticia la comuniqué al comandante de armas de Portugalete, á fin de que con la guarnición de su cargo procurase dar algun golpe de mano sobre los grupos de facciosos que debían vagar por las inmediaciones de dicho puerto, y con esta fecha acabo de recibir del comandante de Portugalete el parte que á la letra copio. Acababa de encargarme ayer tarde del mando de esta guarnición que V. S. tuvo á bien conferirme, cuando supe que el titulado capitán de los de Castor, Nicolás Susumaga, con su gavilla compuesta de 70 á 80, se hallaba en San Salvador de Valle, desde donde pidió 200 raciones á Santurze, y colocando centinelas de aldeanos para no ser sorprendidos, estaban repartiendo un buey que robaron en el monte. Desde luego me propuse sorprenderlos, y aparentando no dar importancia al aviso, despues de cerradas las puertas, pedi al alcalde dos prácticos que hice llevar á uno de los cuarteles, y á las dos de la mañana dispuse

que el teniente don José Varo, subteniente de Africa, con 40 hombres de su regimiento, se dirigiese por caminos estraviados al barrio de Durañona, en donde acostumbraba tener su guarida de noche este forajido, dirigiéndose también el subteniente de cazadores de Isabel II don Manuel García Flores, con 30 cazadores al de Cauzo, por si se habían quedado en aquel caserío, de modo que debían protegerse uno á otro.

El éxito correspondió á lo que me propuse: el subteniente García Flores no habiendo dado con ellos en Cauzo se dirigió por el camino recto al barrio de Durañona, y como á corta distancia oyó la algazara de ellos en una de las casas, no vaciló en atacarlos, sin embargo de no haber llegado el subteniente don José Varo por la oscuridad y lo escabroso del camino, con tanta bazarria, que atacando las tres casas y rompiendo las puertas entró en ellas á la bayoneta, á cuyo tiempo llegó Varo, que se apresuró al oír el fuego. Fue tal el aturdimiento de la canalla, que se tiraban por las ventanas á los despeñaderos en que estaban situadas las casas, por cuya causa fue imposible cercarlos enteramente, escapándose de este modo en camisa el cabecilla y un sargento 1.º

Diez muertos, 16 prisioneros, entre ellos 4 heridos, el uno que lo está gravemente, 50 fusiles, el sable del cabecilla, 19 cananas, una corneta y un caballo ha sido el resultado de una sorpresa que ha concluido con esta gavilla, que por la circunstancia de ser el cabecilla hijo del mismo valle hacia continuamente sus correrías en él.

Por nuestra parte solo hemos tenido la pérdida de un cazador de Isabel II muerto, cuya mujer y sus hijos son acreedores á la proteccion de V. S., como también el subteniente don Manuel García Flores por su arrojo y bazarria, siendo también acreedores á que se haga particular mención el subteniente don José Varo, del regimiento de Africa, y el sargento 2.º de cazadores de Isabel II Manuel Moreno, no pudiendo menos de elogiar el valor y entusiasmo de la tropa. Acaban de darme parte que está herido el cabecilla Susumaga y otros. Al trascribir á V. E. este parte no puedo menos de recomendar á V. E. y á la Reina nuestra Señora el mérito contraído por el teniente coronel don Juan Lucas Quijano, comandante de armas de Portugalete, como asimismo á los oficiales, tropa y familia del cazador de Isabel II á quien se refiere el enunciado parte. Todo lo que tengo el honor de trascribir á V. E. con arreglo á sus órdenes superiores. Dios etc. Bilbao 2 de junio de 1854.—Excmo. Sr. = Baldomero Espartero. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho universal de la Guerra.

El mismo capitán general con fecha 6 dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. el adjunto parte del brigadier conde de Mirasol, gobernador de Calatayud, sobre la accion de Jarque en la que ha quedado muerto en el campo el rebelde teniente coronel Jober, dispersada su facción, y aprehendidos los otros dos cabecillas Juan Nicolas Pastor y José García. El gobernador hace mérito de los que mas se han distinguido en este encuentro, y V. E. no podrá menos de inclinar el Real ánimo de S. M. para que sean recompensados cual merecen el sargento de la Milicia Urbana de caballería de Calatayud Manuel Gil, que dió muerte á Jober, y el soldado de Borbon Antonio Codacero, que á pie y sin armas combatió á pedradas hasta que se hizo con el caballo de uno de los rebeldes.

El gobernador al recomendar al sargento de Borbon y siete individuos de su cuerpo, espresa cuanto yo pudiera decir á V. E. en todas las acciones ocurridas en esta provincia y Navarra: se han distinguido los individuos de este cuerpo, y han sido especialmente recomendados á S. M. La suerte que ha cabido á estos jefes de la facción de Conesa, y la esperanza muy fundada que tengo de que los que han escapado de la accion serán aprehendidos y muertos por el coronel Gayan, que iba en su seguimiento hacia el Moncayo, ó por los Urbanos de aquella parte que estaban en movimiento, debe necesariamente producir el total restablecimiento de la tranquilidad del partido de Daroca. Dios etc.

Excmo. Sr.: Anoche á las diez se me presentó el alcalde de Villafeliche pidiendo auxilio, porque esperaba que en ella intentarían los facciosos ocupar su pueblo, y como los vecinos se preparaban á la defensa, envié un subalterno del regimiento de Mallorca con 30 hombres y las instrucciones convenientes, enterándole de que tenía dos apostaderos, el uno del subteniente don Francisco Sigüenza con 20 fusileros en la inmediación de Torralba de los Frailes, para entretener el paso de los facciosos, si en su fuga pensaban verificarlo por aquel punto como otras veces; y en el Toved tenía al subteniente de fusileros don Joaquín Anel con otros 20 en persecucion del Royo, de aquel pueblo, cuya captura interesa por sus maldades.

A las cinco y media de la mañana recibí aviso del alcalde de Villalba de que los 50 de á caballo habían pasado en la dirección de Saviñan, y dispuse inmediatamente una columna de 30 hombres del regimiento de Mallorca con 15 granaderos de Burgos, el destacamento de Borbon y 8 Milicianos Urbanos de caballería que voluntariamente se me agregaron. Nuestra marcha ha sido rápida; la tropa de infantería ha andado en cuatro horas con su capitán, el teniente coronel graduado don Rufo Miñan á la cabeza, la distancia que los naturales calculan en ocho, y así logramos alcanzar la facción en Jarque, de donde salió precipitadamente al aproximarnos.

Seguimos en su alcance tomando la caballería la van-

guardia, y al llegar á lo alto de los cerros donde hay un pedazo de llano, volvieron caras á espaldas de una paridera; nos recibieron con un fuego bien sostenido, y se dió la carga á la voz de *viva Isabel II*. Todos quedamos mezclados en el momento; el combate fue parcial. El jefe de la facción José Jober, titulado teniente coronel, cuyo uniforme llevaba, quedó muerto en el campo de batalla, de las cuchilladas que recibió del sargento de la caballería urbana Manuel Gil. El segundo jefe Juan Nicolas Pastor, teniente del año 22, fue prisionero y muy mal herido por el cabo licenciado del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería Bonifacio Izquierdo, y le he hecho pasar despues por las armas, habiéndole administrado los auxilios cristianos. El tercer jefe José García, natural de esa ciudad de Zaragoza, ha sido prisionero y herido por otro urbano de á caballo.

Las cuchilladas se repetían con encarnizamiento, y el enemigo, aunque superior en un tercio mas de fuerzas, principió á arrojar sus armas, y escapó en tan completa dispersion, que solo se pudo cojer uno de los atrasados; quedando en nuestro poder 2 yeguas, 2 mulas, 2 caballos, 9 carabinas, 5 sables, un fusil, 4 cargas de cebada, una de pan, otra de abadejo y 2 pellejos de vino. Por nuestra parte ha recibido dos cuchilladas el citado Bonifacio Izquierdo, una el urbano de caballería Marcos Martínez, y está levemente herido en la mano derecha el cabo 1.º de Borbon Fernando Alonso, habiendo yo recibido golpes de lanza, de los cuales el uno me internó por el costado derecho, y me mortifica algun tanto.

Debo recomendar á V. E. con especialidad al sargento de la Milicia Urbana de caballería de esta ciudad Manuel Gil, por su decision y bravura; al sargento y 7 individuos de Borbon que, como acostumbran en todas partes, han dado honor á las armas españolas, y muy particularmente el soldado de los mismos Antonio Cedacero, que desmontado en la accion por haber muerto su caballo de un balazo, y hallándose sin armas con que batirse por haberle quedado el sable debajo de su caballo, se estuvo defendiendo á pedradas hasta que se apoderó del de un cabecilla: al referido cabo licenciado de granaderos de la Guardia Real de infantería y al subteniente don Elías Miñano, que ha superado toda clase de fatigas con su acreditada decision y poco comun firmeza en su tierna edad; al cabo 2.º del espresado regimiento de Mallorca Elías Ibañez, y á los tres soldados del mismo cuerpo Francisco Izquierdo, Francisco de los Santos y Antonio Jimenez, los cuales siguieron constantemente el paso y los movimientos de la caballería.

Los pueblos del tránsito Paracuellos de la Ribera, Saviñan, Mores, Sestrica, Brea e Illueca, han concurrido inmediatamente con cuanta jente armada han podido reunir, y tanto sus alcaldes como los vecinos que los han acompañado han demostrado bien su decision por el lejitimo gobierno.

He despachado avisos á todos los pueblos; y espero que una parte de los dispersos caerá en poder de las reales justicias. La infantería ha quedado en Jarque, porque despues de tan activa jornada aun no nos habíamos desayunado á las doce del día. Empezará la marcha por la mañana, y llegando aquí haré pasar por las armas al tercer jefe de la facción despues que reciba los auxilios cristianos. Dios etc. Calatayud 3 de junio de 1854.—Excmo. Sr. = El conde de Mirasol. = Excmo. Sr. conde de Ezpeleta, capitán general de Aragon. = Es copia. = Ezpeleta.

S. M. se ha dignado conceder la cruz de S. Fernando de 4.ª clase al brigadier conde de Mirasol; el grado de teniente al subteniente don Elías Miñano; cruz de Isabel II con alta paga al sargento de la Milicia Urbana de caballería don Manuel Gil, al de igual clase de caballería de Borbon que también se distinguió, y al soldado del mismo cuerpo Antonio Cedacero; y diez cruces de Isabel para que al frente de las tropas sean puestas por el brigadier Mirasol á los que conceptúe mas beneméritos, sin perjuicio de que el capitán general proponga lo conveniente.

El comandante general de la Mancha con fecha 9 del corriente dice desde Puertollano lo siguiente:

Excmo. Sr.: Con la mayor satisfaccion pongo en el superior conocimiento de V. E. que acabo de saber que ha sido batida la facción del cabecilla Lobito, compuesta de veinte y tantos hombres á caballo, por la columna que espresamente tenía destinada á este objeto, al mando del capitán graduado del regimiento caballería de Extremadura, 3.º ligero, don Felix Imedio, y algunos Urbanos de los pueblos inmediatos, habiéndolos alcanzado en la escabrosa montaña llamada Valdeseoso, en cuya ventajosa posición fueron atacados á la voz de *viva Isabel II*, siendo el resultado haberles muerto 10 facciosos, entre los cuales se cuenta el espresado cabecilla Lobito (segun manifestacion de algunos que dijeron conocerle), y haberles cojido 15 caballos, monturas, armas y otros efectos; y si como es creible ha perecido el mencionado Lobito, único que perturbaba la tranquilidad de la provincia, puede asegurarse estar destruidas en su totalidad las facciones que á la sombra de este malvado cometían toda clase de atentados, alterando continuamente el reposo de los pacíficos habitantes; este triunfo es tanto mas importante, cuanto era el único apoyo que tenían los perversos, y alimentaba sus efímeras esperanzas. Los detalles de esta brillante expedicion los comunicaré á V. E. tan luego como los reciba.

Todo lo que tengo el honor de elevar á la alta consideracion de V. E. para que si lo tiene á bien lo ponga en

noticia de S. M., debíxela figurar, ne por mi parte no perderé momento para la completa destrucción de los miserables restos que vagan por estas montañas cometiendo toda clase de excesos y vejaciones. Dios etc. = Excmo. Sr. = Juan Antonio de Barutell.

El 1.º del corriente han sufrido los rebeldes de Vizcaya, que están bajo las órdenes del cabecilla Guibelalde, una completa derrota en el sitio llamado el cerro de Avigorri ó de Aloña, de donde han sido rechazados por las tropas de la Reina, al mando del brigadier don Isidro Alaiz, jefe de la plana mayor de la 3.ª división. Su pérdida ha consistido en 50 muertos y muchos heridos que se llevaron, habiéndose curado 42 al pasar en retirada por la venta de Aranzazu; no habiendo tenido por nuestra parte sino 6 heridos.

Con fecha 3 del actual desde Navasétes participa el brigadier Linars á S. E. el capitán general de Aragón, que habiendo mandado al coronel Barrera que con su columna fuese á hacer una batida por el monte de Irati, donde se hallaban los armeros y el abad de Bórguete, director del laboratorio de la pólvora, al divisar nuestra columna se pusieron aquellos en precipitada fuga, internándose en Francia, hasta cuya frontera fueron perseguidos. Pero otra partida se apoderó en el campo de Manes de los cañones y llaves pertenecientes á 160 fusiles que estaban encajonados; otra inutilizó cuantos efectos de fabricación encontró, recojiendo 3 arrobas de pólvora, 7 de azufre, salitre y otros ingredientes; otra halló 70 escopetas, un cajón de llaves y algunas barras de hierro con que los malvados iban á construir lanzas, y otra finalmente se apoderó de 32 carneros, una caja de guerra y 40 robos de trigo.

Con la de 6 desde Lumbier da parte el mismo brigadier que al día siguiente se ponía en marcha para Sos, y que el general en jefe marqués de Moncayo y el brigadier Orúa se hallaban persiguiendo á la junta por el valle de Bastan, así como los batallones rebeldes en Puente, Ciranegui, Mañeru y Lárraga.

S. E. el capitán general de Aragón ha dirigido al ministerio de la Guerra la relación del coronel Rebollo, que sabedor de que el asesino Carnicer se dirigía por Singla y Camañas con 80 hombres, la mitad á caballo, le persiguió con tal actividad que solo le quedaron 50, que se encaminaban á Villar de Sas ó Parcuense; mas habiéndose informado al día siguiente que los facciosos habían pernoctado en una paridera entre Ojos Negros y Villar de Sas, salió con 124 infantes y 24 caballos á perseguirlos. Una partida del citado coronel Rebollo, que perseguía la partida del *Gaitero*, cogió dos de ellos, un caballo y varias armas.

El capitán del regimiento infantería de Mallorca teniente coronel graduado don Rufo Abinano, persiguiendo á los dispersos de la acción del 3 de que se ha hablado, mató á uno de aquellos y cogió un caballo.

El alcalde de Morata de Jalon avisa que dos facciosos de los dispersos de Jobér se tiraron al río, abandonando sus caballos que recogió aquel, así como algunas armas, entre las cuales la espada del soldado de Borbon, á quien habían matado su caballo.

El de Aníñon presentó un prisionero, un fusil y tres caballos cojidos á los facciosos.

Y finalmente, el de Ateca entregó otros dos caballos que había recogido.

El general en jefe del ejército de operaciones de Portugal, da parte desde Majadas con fecha 8 del corriente manifestando el itinerario que ha señalado á sus tropas y es el siguiente: el día 9 á Trujillo, el 10 á Casas del Puerto ó Almaráz, el 11 á Oropesa, el 12 á Talavera de la Reina, el 13 descanso allí, á no recibir orden en contrario.

Documentos históricos.

Copia de un oficio de don Francisco de Zea Bermudez para el conde de Montalegre de la Ribera.

No habiendo llegado á esta isla correo alguno de ese reino desde mi último oficio á V. E. fecha de 13 del corriente, no tengo despachos de V. E. á que contestar, ni nada que añadir al contenido de dicho oficio, sino que cada día observo en este ministerio mejores disposiciones á favor de la causa de S. M. fidelísima, y que espera con la mayor impaciencia que ese gobierno se decida á conceder la amnistía en los términos que le ha aconsejado, ó en otros que sin deferir en lo sustancial de ellos, produzcan el deseado efecto de mejorar la opinión pública en orden al reconocimiento del señor don Miguel I por la Inglaterra.

Se espera por momentos la llegada de un buque de guerra brasileño, procedente de Rio-Janeiro, que sin duda traerá despachos para este gobierno. Si estos son de la naturaleza que las apariencias y los antecedentes dan lugar á sospechar, después de recibidos, nada será mas importante para acelerar la decisión de este gabinete en orden al reconocimiento que la noticia de haberse concedido ahí la amnistía que con tanto empeño aconseja. Dios guarde á V. E. = Londres 20 enero 1836. = Francisco de Zea Bermudez.

Noticias varias.

Habiendo recibido el gobierno noticia de que en Andujar, Bailen y Manzanares se habían notado algunos casos de enfermedad sospechosa, se han tomado las providencias mas enérgicas á fin de evitar que se comunique á

otros puntos, y se ha mandado establecer un lazareto provisional en la ermita del Santo Niño cerca de la Guardia, donde están detenidos todos los viajeros y asistidos por el profesor don Pedro María Rubio. Según la última comunicación del alcalde mayor de Ocaña no se ha notado en dichos pasajeros posteriormente novedad alguna que infunda sospecha.

Con referencia á cartas de Vitoria se dice que el general marqués de Moncayo había logrado alcanzar cerca de Lumbier á la facción navarra y que había sido completamente derrotada. También con referencia al mismo conducto se sabe que los rebeldes, sabedores de la éjira de su profeta don Carlos, habían echado á vuelo las campanas en Santa Cruz de Campezu y otros pueblos, anunciando que su emperador había entrado en España al frente de 30,000 hombres, sin espresar de qué nación, pues aquella canalla les importaría poco que invadiesen la España aunque fuera los Tirios, y si no traslado al año de 823.

Parece que el motivo de haber S. M. acelerado la marcha á Carabanchel, ha sido por la gran epidemia de viruelas de que está infestado el pueblo de Ocaña.

Corre por Londres la noticia, después de haber llegado varias embarcaciones de la India, de que la isla de Sumatra ha estado á punto de perderse para la Holanda. El gobernador de esta colonia se ha refugiado á Batavia con el resto de la tropa, los empleados y comerciantes, donde esperan nuevas tropas de Europa; pero estas serán necesarias para sostener el gobierno holandés en Java mismo, porque reina en él gran desavenencia y descontento. Parece que la dominación inglesa ha dejado entre los indijenas de este país recuerdos muy peligrosos para los holandeses que se presentan en él, tales como la historia de las colonias los refiere en todas épocas; tiranos crueles agostando el suelo y las poblaciones con el monopolio y las concusiones, y oprimiendo crudamente con un cetro de hierro aquellos hermosos recintos donde el espíritu de independencia fermenta con razón.

Nos aseguran que el señor de Quintana ha hecho renuncia del empleo de censor réjio que le ha confiado S. M., por la imposibilidad en que le ponen de desempeñar dignamente sus funciones de secretario de la interpretación de lenguas y las demás importantes tareas en que le ocupa el gobierno; y que por motivos semejantes han renunciado también al cargo de censores supernumerarios don Diego Clemencin y el P. M. Fr. José de la Ganal.

El domingo 8 del corriente se representó en el teatro de Guenca la Mojigata del célebre Moratin, por una reunión de aficionados, que á su carácter distinguido reúnen una habilidad poco común en el arte difícil de la declamación. Ejecutose el baile inglés por un aficionado sumamente diestro; y se concluyó la función con un divertido sainete. Los señores don Manuel San Roman, capitán, comandante de la Milicia Urbana de caballería; don Ventura Sanjuán y don Silvestre de las Heras, oficiales del gobierno civil; el administrador de la empresa de puertas, y don Calisto Buldón, fueron los principales actores; y las señoritas doña Vicenta San Roman, doña Dolores Rojo, y doña Consolación Calvo se prestaron gustosas á contribuir á la función patriótica, cuyos productos se destinaron á equipar de algunas prendas de uniforme á varios artesanos honrados inscritos en la Milicia Urbana, que se gravarian demasiado precisándolos á costearlo todo de su bolsillo.

Nos escriben de Avila que no faltan por aquellas inmediaciones facciosos, no siendo esto lo que estraña nuestro correspondiente, sino que no haya mas, mediante á que apenas existen 24 Urbanos en aquella capital, atormentada en otro tiempo por nada menos que un batallón completo de realistas. Mucho mas nos dicen sobre el mal influjo que la apatía é indiferencia de algunas autoridades ejerce en el espíritu público; pero creemos suficiente la ligera indicación que queda hecha.

Segun los papeles ingleses, acaba de reconocer aquel gobierno la independencia de Chile, enviando como su representante al coronel Walpole, el cual lleva un proyecto de tratado de comercio para presentarlo á aquella república.

Escriben de Felanitx (islas baleares) que se han alistado en aquella Milicia Urbana cuarenta individuos, incluso los que componen el ayuntamiento menos uno, todos personas de arraigo y de las familias mas distinguidas del pueblo, y que continúan inscribiéndose en ella con el mayor entusiasmo.

La obra del camino de Portocolom se sigue con mucha actividad.

Uno de los trabajos mas importantes que han de distinguir la administración del virey de Egipto es el que va á principiarse de su orden en el Nilo. Se trata de cortarle en la punta del Delta, en el sitio que llaman la Barriga de la Vaca. Este es el sitio mismo que había designado Napoleón para edificar una ciudad que, segun su plan, debía ser la capital del Egipto. El objeto de esta cortadura es el de regularizar las inundaciones, de modo que pueda uno dirigir las aguas segun tenga por conveniente, para inundar las tierras del Delta y de sus inmediaciones.

Un sirviente de la señora marquesa de la Merced que viajaba estos dias desde Andujar á Madrid, ha muerto en Bailen segun unos del cólera, segun otros de una caída; como quiera que sea *requiescat in pace*. Al momento se tomaron las medidas sanitarias que el caso exigía: comunicóse la posada donde espiró el malhadado fámulo, y al darle sepultura para impedir todo contacto, por si efectivamente había muerto del cólera, ocurrió la peregrina idea de atar el cadáver con una soga de diez ó doce varas de largo y llevarle arrastrando al hoyo. Estupenda precaución, aunque poco caritativa, y no sabemos si por desgracia es cierto este entierro extraordinario, como ni el cura ni la justicia pudieron consentir tamaña barbaridad, ni se les ocurrió que en caso de haber muerto apestado aquel mezquino, mayores miasmas dejaría de su pestilencia arrastrando por los suelos á la manera que se sacan las bestias muertas de la plaza de toros, que encerrado en un ataúd como viajan los cristianos á su último alojamiento.

El *Eco del Comercio*, depouiendo algun tanto de su imponente gravedad, se ocupa en estos dias en poner como ropa de pascuas á la *Revista española*, y esta por su parte responde á los agasajos de su hermano poniéndole como hoja de perejil: se van acalorando ya mucho en la quimera, y se descomponen la peluca de bucles y el casaca serio del primero, y la *coiffure á la dernière* de la segunda. Bien quisiéramos echar el montante para que no llegue la sangre al río; pero cómo reconciliar á estos dos paladines? Si les decimos que los dos tienen razón, es ratificar las injurias que se están mutuamente regalando; si por el contrario se

los dice que ni uno ni otro la llevan, es ofender á entrambas *capacidades*. Lo mejor será dejarlos que se arañen á su sabor y pedir á Dios por la paz y concordia de nuestros cofrades; pues hartó tienen que hacer con el reglamento novísimo de imprentas sin descabazarse para sacar á la colada los trapos del vecino.

TERMINACION DE LA GUERRA DE PORTUGAL.

Certificación del capitán del navío de S. M. Británica Donnegal, dada á 1.º de junio de 1834.

Certifico: que el capitán A. A. Jervis de Autoguia, y el teniente don Miguel Jiménez al servicio de S. M. Fidelísima, y ayudantes de campo del mariscal conde de Saldaña, han puesto en seguridad, bajo la protección de S. M. B. á SS. AA. RR. don Carlos María de Borbon y su familia, como también que los citados oficiales han usado con aquellos principes toda especie de atenciones y miramientos durante el viaje desde Montemor hasta Aldea Gallega. = *Williams Bede*, teniente coronel, agregado á la legación de S. M. B. en Portugal. = Está conforme. = Secretaria de estado de los negocios de guerra 4 de junio de 1834. = Miguel José Martins Dantas.

Lista de la familia y comitiva de don Carlos, de España, embarcada á bordo del navío de S. M. Donnegal el 1.º de junio de 1834.

Don Carlos, infante de España. = Doña María Francisca, infanta. = Doña María Teresa, princesa de la Beira. = Principes Carlos, Fernando y Juan, hijos de don Carlos. = Joaquín Abarca, obispo de Leon, secretario de estado. = P. Lacalle, confesor. = P. Rios, ayo de los principes. = Don Ramon, secretario del obispo. = El conde de Villavicencio y el marqués de Obando, jentiles-hombres de cámara. = Señores Gonzalez Moreno, Maroto y Romagosa, tenientes-jenerales. = Señores Martinez y Abreu, mariscales de campo. = Señores Gomez Segura, Diaz Iglesias, Arce y Lesaca, camaristas. = Señores Lorfein, Tejeiro, Garcia Martin y Sacanell, ayudas de cámara. = Señor Plazaola, secretario de cámara. = Señores Soldevilla y Amarillas, brigadieres. = Señores Llord, médico. = Llord, hijo del dicho. = Villanueva, cirujano. = Saint Silvain, teniente coronel, secretario de don Carlos. = Azeusaga, agregado á la secretaría. = D. Joaquín Severino Gomez. = Caneugal, primer caballerizo. = Señoras Acaut (así está), mujer del primer caballerizo. = María Francisca, su hija. = Alvarez, guardaropa de las señoras. = Pastor y Carrasqueiro, criadas. = Señores Melendez y Gonzalez, guardaropas. = Fernandez y Gonzalez Bueno, pajes. = Castilla, mayordomo de la casa. = Salamanquino, primer jardinero. = Esgarez, primer cocinero. = Sagade, jardinero asistente. = Mercia y Cucalon, cocineros. = Caenaz, Marron y Cavo, criados de cocina y jardin. = José Andrade, criado.

Personas que se reunieron á don Carlos despues de embarcado.

Martinez y Labradillo, coroneles de la Guardia Real. = Balmaseda, coronel de caballería. = Guillier, ayuda de cámara de los principes.

Está conforme. = Secretaria de estado de los negocios de guerra 4 de junio de 1834. = Miguel José Martins Dantas.

Navío de S. M. B. Stag en la bahía de Sines á 1.º de junio de 1834.

Certifico que don Miguel de Braganza se ha embarcado á bordo de este navío de S. M. B., surto en este puerto á las seis de la tarde.

Dado y firmado por mi con mi sello. = Nicolau Lokyer, capitán *Lista de las personas embarcadas á bordo del navío de guerra de S. M. B. Stag en Sines el 1.º de junio de 1834.*

Don Miguel de Braganza. = El conde de Soure. = Don Bernardo de Almada. = Antonio José Guizó, mayordomo. = Juan Gaudencio Torres, secretario. = Joaquín Tellez Jordan, ayudante de campo de don Miguel. = Juan Galvao Mijia de Sousa Mascareñas. = José Antonio de Acevedo Lemos. = Joaquín de los Reyes, confesor. = Luis Guillermo Coelho. = Don Antonio de Silveira. = Manuel de Silva Sarsedo, capellán. = Antonio de Oliveira Vianna. = Antonio Pedro Bautista Gonsalves. = José Maria Castro de Quintal. = Manuel de Almada y Andrade. = José Alvez Cândido. = Juan Baldy. = Pedro M. Rebollo. = Joaquín Rodriguez Castro. = Diego José de Noroña. = Francisco de Magallanes Mascareñas. = Augusto Antonio de M. y Silva. = Manuel Bernardez Goulao. = Antonio Pimentel Suarez. = Enrique Vieira. = Antonio Ramos. = Constantino José Marquez.

Criados de don Miguel y de la comitiva.

Martiniano Antonio Pietre. = José Lopez. = José Maria. = José Mijia. = José Joaquín Soeiro. = Cayetano Pinelli. = António Ferreira. = José da Silva Machado. = José Maria Chapion. = Manuel Bernardo Paraimo. = José Faustino de Carvalho. = Roberto Joaquín de la Cruz. = Antonio Manuel. = Antonio Pedro. = Francisco Mira. = Antonio José Conrado. = Manuel Diaz Esteves. = José Rodriguez. = Tomas Tudschy. = Juan de Amorim. = Francisco P. de Mechia y Verisimo de los Santos, criados de los comisarios. = José Maria y José Diaz, criados del conde de Soure. = Manuel y Marcelino, criados de D. B. de Almada. = Manuel Suarez. = Manuel Sepulcro. = Juan de Lucin. = Manuel Nuñez Franco. = Francisco Ribeiro. = Manuel Lopez. = Filipe. = Antonio Filipe. = José Verisimo. = Manuel José Dominguez. = Manuel Diego Bellsa. = José Cuarto.

Embarcose al fin el usurpador, no defendido por los suyos, ni escoltado por los jenízaros que antes le defendieran, sino recibiendo en el entusiasmo popular y en los vivas prodigados á la Reina, á la Carta y al duque de Braganza, el mas irrefragable testimonio del rencor que el pueblo le conserva. No ha muchos años que el tirano desde el punto culminante del trono que usurpára, decia que su valiente ejército estaba pronto á defenderle; y hé aqui que entregada ahora su suerte á la clemencia de los vencedores, apenas escapa con la vida, despues de un sinnúmero de derrotas que redujeron á polvo el coloso de barro en que se asentó su tiranía. Tal es la suerte de los despotas.

Ahora, patriotas, vamos á curar las llagas que nos deja la guerra civil; volvamos nuestra atención á las fuentes de la riqueza pública; trabajemos en su desarrollo y unámonos todos; que un perfecto olvido de todo lo pasado debe traernos los dulces frutos de la paz tan necesarios á la conciliación de toda la familia portuguesa y á la prosperidad de nuestro país.

El ejército portuguez queda en pie de guerra, y diferentes divisiones y brigadas van á ocupar puntos de la frontera desde los Algarbes hasta el Miño. (*Crónica constitucional de Lisboa*)